

mos á menudo la hora íntegra de la meditación, para acertar debiéramos comunicarlo al director espiritual.

Toda la meditación debe estar según hemos dicho, sembrada de afectos, ora apliquemos la memoria, ora el entendimiento, pues cualquiera, no olvidando lo que antes hemos dicho sobre la aplicación de las potencias indicadas, sin dificultad comprenderá que pueden naturalmente excitarse algunos afectos, y aunque puede ser conveniente el desarrollo de los mismos. El sentimiento de la fe, por lo menos, puede y aun debe procurarse desde un principio, como lo manifestamos en su lugar, diciendo á este propósito: *Creo, porque así lo enseña la fe; ó bien: Creo, porque Vos lo habéis dicho, eterna Verdad; ó también: Creo, Señor, porque Vos lo dijisteis, y no sois como los hombres, que mienten; el cielo y la tierra pasarán, pero no quedarán vanas vuestras palabras.* Esta última frase servirá especialmente si debemos meditar sobre palabras de Jesucristo, ó sobre sentencias sacadas de la sagrada Escritura.

#### XIV

##### PROPÓSITOS

En la meditación, la voluntad debe formar buenos propósitos para el porvenir; y son tan esenciales, considerada la vida del cristiano, que si se omiten no llenará aquella su objeto. El fin de la meditación no es solamente dedicar á Dios una hora, sino además limpiar el alma de vicios, adornarla de virtudes, enmendar y perfeccionar la vida, asegurarse más en el servicio de Dios, armarse contra los peligros y tentaciones, y preparar todos los actos para hacerlos con perfección; y todo esto no se obtiene sino por los propósitos hechos oportunamente. Y ya que, según decimos es esto de grande importancia, conviene hablar de ella con detención, dando algunas instrucciones en cuanto lo permita la divina bondad.

1.º Fácilmente se conoce el lugar donde deben hacerse los propósitos, á saber: cuando hemos terminado las reflexiones sobre alguna doctrina práctica deducida al propósito de la meditación, conforme lo dijimos al hablar del entendimiento. Entre las preguntas que debemos hacernos, cuéntase la siguiente: *¿Qué debo hacer de aquí en adelante?* La respuesta á esta pregunta son los propósitos; y lo serán también en las otras dos preguntas: *¿Qué impedimentos debo apartar? ¿Qué medios debo elegir?* Cuando la voluntad se decide á practicar lo que el entendimiento ha reconocido útil sobre aquellas preguntas, la decisión ya es un propósito; mas esto no impide que en el decurso de la oración, cuando se ofrece algo para hacer ó evitar, formemos también sobre ello el oportuno propósito; pero el lugar oportuno que es como el fruto de la meditación, es al fin de las preguntas que nos hacemos cuando tratamos de aplicar el entendimiento. Estas preguntas tienen cabida, como hemos dicho, en cualquier punto de meditación; y si, por ejemplo, en el primero se han formado varias consideraciones prácticas, siguen las preguntas, y tras ellas los propósitos sobre cualquiera de las consideraciones explicadas. Los ejemplos arriba puestos aclaran suficientemente esta materia.

2.º Los propósitos deben ser prácticos, es decir, verdaderamente eficaces para enmendar y perfeccionar nuestra vida: no deben consistir en el ejercicio de una pequeña devoción, como si habiendo meditado sobre la muerte, sólo nos propusiésemos ó rezar cada día un *Padre nuestro* y *Ave María* por los que están agonizando, ó tal ó cual oración á la santísima Virgen para alcanzarla dichosa. Buenos son estos propósitos, pero no bastantes; debiendo añadir á ellos la resolución de lo que debemos evitar, y principalmente importa señalar los pecados ó defectos que debemos corregir, la virtud que en especial debemos procurar, la pasión que debemos mortificar, y cómo lo conse-

guiremos. Estos propósitos son los que llamamos verdaderamente prácticos

3.º Ni deben ser universales, sino particulares: á este objeto puede recordarse lo dicho sobre las cuestiones segunda y cuarta, á saber: *¿Qué doctrina práctica debo inferir? ¿Cómo la he observado hasta ahora?*—Los propósitos deben ser particulares de dos modos: 1.º cuando son sobre casos particulares; 2.º cuando se determina hacer algo especial en los propósitos generales, v. g.: *Si propongo ser sufrido en todas las adversidades*; esta resolución es universal, y por consiguiente nada aprovecha, á no ser á las personas muy espirituales y perfectas: hagámosla, pues, particular, lo que debemos lograr de dos modos. 1.º Diciendo: *Seré sufrido en estas y en aquellas ocasiones*, marcando aquellas en que por experiencia sé que se excita mi paciencia. 2.º *Cuando me ocurra alguna contrariedad, pensaré que es muy poca pena para el infierno que merecí* ó bien, *la sufriré de buen grado por amor de Jesús muerto en la cruz*. De ambos modos el propósito será particular, y por consiguiente bueno: pero mejor será todavía si se particulariza de los dos modos; por ejemplo: *Seré sufrido en estas ó en otras circunstancias, considerando que la mortificación es ligera atendiendo al infierno que merecí. etc.* Así en el mismo propósito se hallará el medio de cumplirlo.

4.º Los propósitos deben ser acomodados al estado presente. Teniendo en cuenta lo manifestado sobre la quinta pregunta: *¿Qué he de hacer en adelante?* podemos añadir ahora, que los propósitos no deben referirse á tiempo muy remoto, como si un joven hiciese propósito de hacer esto ó aquello cuando fuéase anciano ó sacerdote, etc. Por lo común tales propósitos son inútiles, y ocasionados á grandes ilusiones. Deben, pues, hacerse con relación al estado presente, ó al menos con relación á la necesidad que de pronto se dejará sentir.

5.º Debe además resolverse algo para la enmienda y mayor perfección de la vida, cumplidero en el mismo día. Podrán fácilmente hacer esto los que con cuidado sondan su conciencia en los exámenes, y desean seriamente corregir los defectos que hayan observado en sí mismos ó que les haya advertido el superior ó director. Si tienen presentes y se sienten con viveza los defectos indicados, fácilmente se presentarán á la imaginación, y la meditación misma, fuese cual fuere su objeto, servirá para la enmienda; pues, ora se haya meditado sobre el amor de Dios, ó sobre las amenazas del mismo á los pecadores, ó sobre la pasión de Jesucristo ó sus misterios gloriosos, ó sobre los pecados propios ó las virtudes de los Santos, la conclusión práctica será siempre vencer algún vicio; y esto debemos hacerlo con mayor empeño cuando algún defecto nos es habitual, ó cuando alguna especial dificultad nos detiene ó estorba en el servicio de Dios, pues entonces todos los esfuerzos, todos los tiros, por decirlo así, deben dirigirse á la pasión como á su blanco, para obtener la victoria: de donde inferimos que la meditación frecuente coincide con la materia de un examen particular, y este mismo examen se facilita mucho con la oración.

6.º Los propósitos deben estar bien fundados, es decir, apoyados en motivos sólidos; y esto se conseguirá si se examina con detención la pregunta tercera: *¿Qué motivos nos inducen á la observancia de la conclusión práctica?* Véase lo que sobre la materia hemos dicho antes—Suelen muchos al divisar lo que les conviene hacer, resolverlo de pronto: es laudable esta presteza de la voluntad; mas á veces tales propósitos son como casa sin cimiento levantada sobre la arena, que vienen abajo al primer soplo de la tentación, ó á la menor dificultad que sobreviene. Así que, para que los propósitos sean firmes es indispensable que sus fundamentos sean sólidos, haciendo que descansen sobre las verdades eternas, y procurando convencer al entendimiento de la necesidad, utilidad ó

equidad de hacer ó evitar la cosa de que se trata. Ni basta ponderar estos motivos una que otra vez, creyendo que ya se conocen las razones por las que debe hacerse ó evitarse alguna cosa; antes al contrario, deben repetirse á menudo los mismos pensamientos, en especial respeto de aquellos actos ó deseos en los que más frecuentemente faltamos, v. g., cuando se trata de vencer la soberbia, ó conseguir la humildad, ó desterrar cualquier vicio que nos agobia, ó de adquirir alguna virtud que nos es muy necesaria. La frecuente meditación de los mismos motivos hace que se infiltren en el corazón, y si después agregamos á esto actos frecuentes de la cosa meditada, adquiriremos el hábito de la virtud.

7.º Los propósitos deben ser muy humildes, esto es, llenos de desconfianza en nuestras propias fuerzas. La falta de humildad es la principal causa por que no se observan, singularmente cuando se hubiesen formado con decisión y el que los hizo tenía verdadera voluntad de servir á Dios. Resuelven firmemente en la meditación portarse de tal ó cual manera en ocasiones dadas, y mientras así lo resuelven teniendo á la vista los motivos que les han inducido á tomar la resolución, creen con oculta vanidad que así lo cumplirán, y hasta llegan á figurarse imposible obrar de otro modo, y sin embargo á la primera ocasión caen regularmente; y la causa de la caída no es la falta de sinceridad en los propósitos, sino la falta de humildad: porque los hicimos sin desconfianza de nosotros mismos y de nuestras fuerzas, Dios en su justicia y misericordia humilla nuestra soberbia. Cuando, pues, formamos los propósitos, es necesario temer nuestra inconstancia y debilidad, poniendo toda nuestra confianza en la gracia y en el auxilio de Dios, que debemos implorar humildemente, sin descuidar la invocación del patrocinio de la bienaventurada Virgen María, de los santos Patronos, del santo Angel de la guarda, etc., diciendo á poca diferencia las siguientes palabras: «Así lo resuelvo ahora, Dios mío; así quiero hacerlo... pero,

sin embargo, no lo cumpliré, Señor, sin vuestro auxilio. Bastante conozco y demasiadas veces llevo experimentada ya mi inconstancia y perversidad para fiar en mis propósitos.—En Vos, Señor, he esperado, y no quedaré confundido eternamente.—Ayudadme con vuestra gracia cuando se ofreciere ocasión de cumplir este propósito: entonces, Dios mío, ofreced á mi entendimiento la verdad que ahora por vuestra gracia acabo de ver; confirmad entonces mi voluntad. ¿Qué servirá, Señor, que me ilustréis con esta luz por la cual conozco lo que debo hacer, si desgraciadamente no lo hiciere? Socorredme, pues, Señor, por vuestro santo nombre, por los méritos de Jesucristo, por su sangre preciosa, por su sacratísimo é inflamado corazón. Asistidme también vosotros, Santos abogados; y singularmente Vos, ó Virgen santísima, Madre de Dios y Madre mía, ya que tantas misericordias habéis usado conmigo: favorecedme, alcanzadme esta gracia de vuestro Hijo Jesús. Santo Angel custodio, habladme al corazón en el tiempo del peligro, y protegedme para que no me pierda, etc.»—Este aviso es de grande importancia, y debemos observarlo con tanto mayor empeño, en cuanto cuanto con más frecuencia hemos experimentado nuestra debilidad y veleidad en los buenos propósitos. Por lo demas, si la voluntad se enerva en el cumplimiento de las buenas resoluciones, debemos precisarla, pelear contra ella, forzarla en fin, insistiendo especialmente en los motivos de necesidad, conforme lo hemos dicho arriba sobre la cuestión tercera, y debemos dirigirnos á Dios con mayor fervor para que levante del lodo nuestro espíritu abatido.

XV

DEL TÉRMINO Ó FIN DE LA MEDITACIÓN

Suele esta terminar rezando la oración del *Padre nuestro* y *Ave María*: pero no tratamos aquí precisamente de este final; deben preceder al mismo algunos actos que cie-

rran y acaban la meditación. 1.º Muy útil fuera que si en el decurso de la oración se han formado, como suele contecer, muchos propósitos, se reasuman y ratifiquen todos al fin, pues aun cuando debe hacerse después en la reflexión, convendrá no omitirlo en este lugar antes de acabar la meditación. Con esto, además de otros beneficios conseguiremos que los últimos momentos de la meditación sean más ardientes, cuando por el contrario en la conclusión, donde debiéramos estar más llenos de fervor, solemos estar muy fríos. Al fin, pues, de la oración y cuando se nos va agotando la materia sobre que meditábamos, podemos formar el resumen de lo meditado y de todos los propósitos. 2.º Antes del *Padre nuestro* y *Ave María*, debe por lo menos rezarse la oración, que san Ignacio llama *coloquio*, dirigida á Dios, á Jesucristo, ó á la santísima Virgen, según lo requiera lo que ha sido objeto de la meditación. —En este coloquio debemos observar: 1.º Lo que hemos dicho antes al hablar de los afectos, á saber, que no debe andarse en busca de palabras sino de sentimientos, no debemos cuidar de la forma ó de las voces para expresar este coloquio; hable el corazón, hable el afecto. 2.º En el mismo coloquio debemos pedir gracia para en su tiempo llevar á efecto los propósitos, reflexionando en nuestra miseria é inconstancia, á fin de que seamos humildes. Deben también reunirse aquí las resoluciones hechas en el decurso de la meditación, aun cuando no se enumeren todas. 3.º También en el coloquio podremos añadir alguna petición sobre la necesidad presente, propia ó encargada por nuestros superiores, ó por otro por quien queramos orar. 4.º En lugar de la acostumbrada oración del *Padre nuestro* y *Ave María* podremos rezar cualquier otra, como lo aconseja san Ignacio; y es frecuente antes del *Padre nuestro* y *Ave María* rezar el *Anima Christi*, lo que se hará con mayor razón cuando se meditare sobre los misterios de Jesucristo. Si la meditación hubiese sido del Espíritu Santo, pudiera terminarse con el *Veni Creator, ó Veni Sancte Spiritus*; si

de los beneficios divinos, con el *Te Deum* y si de algún Santo, con la oración propia del mismo, si la sabemos de memoria ó la tenemos á mano; pero nunca deberemos omitir el *Padre nuestro* y *Ave María*. 5.º Las últimas oraciones vocales, cuando no se rece una sola, podrán cómodamente distribuirse promediando los coloquios; así lo enseña san Ignacio en el *Padre nuestro, Anima Christi* y *Ave María*. Pedimos á la santísima Virgen que nos alcance la gracia que deseamos de su divino Hijo y rezamos luego el *Ave María*; invocamos la clemencia de Nuestro Señor Jesucristo, y como á sumo mediador le suplicamos pida para nosotros la gracia que necesitamos del Padre celestial, y aun que nos la conceda Él mismo, toda vez que se le ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, y rezamos el *Anima Christi*; suplicamos al Padre eterno por Jesucristo que nos conceda aquella gracia, y rezamos el *Padre nuestro*, y aquí termina la oración.

Entonces nos separamos reverentemente de la compañía del Señor, quedando no obstante en su presencia. Cuando acabamos de meditar, evitemos con gran cuidado toda disipación. Si salimos, guardemos con esmero la modestia, si no queremos perder en un momento el fruto de la hora que acabamos de emplear. Después de las oraciones debe pasarse á la reflexión, sobre la cual nos queda todavía algo que decir.

## XVI

### DE LO QUE DEBE OBSERVARSE DESPUÉS DE LA MEDITACIÓN.

Después de la meditación sigue, según lo prescrito por san Ignacio, el examen, ó como solemos decir la *reflexión*, que no solamente es muy útil, sino de todo punto necesaria para aprender á meditar y para sacar fruto de la meditación. Muchos hay que meditan cada día é ignoran

aún el arte de meditar, porque no hacen ó hacen muy mal la reflexión; oran cada día, meditan las verdades eternas, y á la luz de las mismas forman propósitos de mejor vida; y sin embargo viven en su alma las mismas pasiones, y se hallan pegados á los mismos vicios y defectos; lo que proviene regularmente del desprecio ó de la poca estima en que se tiene la reflexión. De cuantas reglas dió San Ignacio para meditar con fruto, ninguna hay superflua; están todas enlazadas entre sí como los anillos de una cadena, de los cuales si se rompe ó desata uno solo, queda aquella inútil, ó por lo menos poco á propósito para el objeto á que se había destinado. Los preceptos del Santo debemos considerarlos no solo instructivos sino obligatorios; por lo mismo, descuidándolos apenas podremos obtener los auxilios de la divina gracia para adelantar en el difícil arte de la meditación. Los que más y mejor meditan están en disposición de dar mejores reglas para meditar. Sepamos, pues, que no debe omitirse la reflexión después de la meditación; y aunque tal vez luego después de ésta estuviéramos gravemente ocupados, es preferible suprimir las preces y devociones que se acostumbraren añadir por elección particular, muy laudables si se quiere, pero menos necesarias que la reflexión. Aunque san Ignacio parece determinarla y reducirla al solo examen de la oración que se acaba de hacer, sin embargo es casi indispensable hacer una recapitulación ó resumen, por cuyo motivo suelen señalarse dos partes á la reflexión, á saber: el examen propiamente dicho, y el resumen de la meditación.

1.º *Examen.* Terminada la oración, examinemos el modo como nos hayamos portado en ella: á este fin deberemos atender á lo hecho en la preparación, y en la meditación misma: sobre la preparación por ejemplo, si en la víspera se leyeron ú oyeron atentamente los puntos sobre los que se ha meditado; si se ha tenido el ánimo recogido; si se ha traído á la memoria la meditación después de acostarse y antes de entregarse al sueño; si por la mañana nos

hemos ocupado de la oración, apartando pensamientos de otra clase; si hemos procurado excitar afectos conformes á la materia leída, al tiempo de lavarnos, ó yendo á la capilla ó á otro lugar; si hemos tenido el espíritu tranquilo, sobre todo inmediatamente antes de la meditación; si se han vuelto á leer los puntos ó por lo menos si se han traído á la memoria; si parándonos un rato antes de meditar, hemos pensado lo que íbamos á hacer puestos en la presencia de Dios: todos estos extremos deben tocarse respecto de la preparación.

Por lo que hace á la meditación, debe examinarse el *principio, medio y fin* de ella. Sobre lo primero examinaremos con qué reverencia, atención y devoción hubiésemos hecho la oración preparatoria; si hemos observado bien los preludios; en particular el segundo, pidiendo luz y gracia especial para el objeto de la meditación. Sobre el *medio* se examinará el modo como se han aplicado las facultades mentales; la memoria para ponderar atentamente la cosa meditada; el entendimiento para examinar las preguntas á que aquella daba lugar, á saber: *¿Qué debíamos considerar sobre la misma? ¿Qué doctrina práctica debíamos inferir?* y por último, si se han pesado bien los motivos de necesidad, utilidad y oportunidad, etc. Por lo que hace á la *voluntad*, veremos si de ella nos hemos servido para excitar los afectos durante el curso de la meditación; si hemos formado seriamente propósitos de mejor vida y perfección; y si á los propósitos hemos añadido la humilde petición del divino auxilio, etc. En todos estos puntos examinaremos asimismo si hemos vencido, ó por lo menos desechado las distracciones ocurridas; si hemos vencido ó despreciado siquiera el tedio que nos hubiese asaltado, y si, á pesar de éste, no hemos dejado de aplicar el ánimo de la manera mejor posible; si hemos acudido al primer preludio cuando era tal que podía fijar nuestra imaginación en la materia meditada; y por último, si nos hemos aplicado con esmero en todos y cada uno de los extremos de la meditación.

Sobre el *fin* averiguaremos si en el coloquio nos hemos portado con flojedad, ó con ardor pidiendo la divina gracia; si hemos sacudido la pesadez ó sopor que suele experimentarse al terminar la oración; y si la hemos terminado con detención y reverencia. Convendrá asimismo examinar el modo como hemos correspondido á la divina gracia desde el principio hasta la conclusión; si hemos aplicado seriamente el ánimo; si por lo que hace al cuerpo, hemos guardado debida compostura; si en el interior y exterior nos hemos mostrado reverentes; si hemos interrumpido ó cortado sin necesidad la oración; y si, supuesta una grave necesidad, hemos conservado el espíritu tranquilo y el ánimo recogido.

No hay para qué espantarse á la vista de tantas preguntas que pueden reducirse á examen, y que aun pudieran multiplicarse mucho más: quien conozca cómo debe meditar, conocerá al punto, por indicación de la propia conciencia, todo aquello en que haya faltado; recorriendo las partes de la oración, á saber, la *preparación, principio, medio y fin*, difícilmente escapará una sola de las faltas cometidas.

Si la oración se hubiere hecho con poco fruto, *buscaré las causas con arrepentimiento*, dice san Ignacio, y *propondré la enmienda*. Recorriendo los varios puntos que hemos indicado, se conocerá fácilmente el motivo de la imperfección; y si en ninguno de ellos se descubriese la causa del poco fruto, recuérdese la manera como se ha hecho la preparación remota, el recogimiento guardado durante el día, el cumplimiento de las obligaciones, la limpieza del corazón, el deseo de mortificación, etc.; pues es cierto que Dios castiga á menudo en la oración las faltas cometidas fuera de ella; y por el contrario, en la misma, recompensa largamente el fervor que hemos tenido en las demás cosas tocantes á su servicio. Si por este examen no se halla todavía la causa del poco fruto de la oración, creamos que la hay oculta, y humillémonos, pero sin angus-

tiarnos en extremo, sino sujetando nuestra voluntad á la de Dios, y aquí debemos otra vez reflexionar sobre las palabras de San Ignacio, *buscaré las causas con arrepentimiento y propondré la enmienda*. He aquí el fin principal de la reflexión: aprender á meditar, y acostumbrarnos á hacerlo rectamente. Si hacemos cada día lo que prescribe el Santo, fácilmente adquiriremos, mediante la divina gracia, la ciencia de la meditación. Cuando el resultado de ésta fuese satisfactorio, dice también san Ignacio que debemos dar gracias á Dios, y proponernos emplear en adelante los mismos medios, para hacer siempre la oración por el mismo orden y con igual fervor.

La recapitulación ó resumen es lo segundo que, á más del examen, ó mejor, en el mismo examen, dijimos que debía hacerse en la reflexión.

En el resumen se recuerda toda la serie de la meditación, lo propuesto en los puntos 1.º, 2.º y 3.º, y mientras por este orden vamos averiguando ó mejor se nos presentan por sí mismas las faltas cometidas, veremos al mismo tiempo las conclusiones prácticas inferidas de cada uno, los motivos en que se han apoyado, los afectos que han excitado, y los propósitos que nos han sugerido. Cuando hubiésemos recibido alguna luz especial, ó percibido alguna verdad más clara que otras veces, si algun dicho, motivo ó sentencia hubiese herido más profundamente el ánimo, importa detenerse en ella, saborearla, recapacitarla una y muchas veces, confirmando los propósitos hechos y fijando plazo para su realización, teniendo en cuenta siempre las ocasiones si buenamente puede hacerse. Es necesario, por fin, invocar el divino auxilio para ejecutar fielmente los propósitos formados.

Todos estos actos, aunque pueden hacerse en menos de un cuarto de hora de tiempo aproximadamente señalado por san Ignacio, sin embargo, para hacerlo bien se necesita á lo menos el espacio de ocho á diez minutos, sin que basten dos ó tres. A los que desean de veras aprovechar y

perfeccionarse en la vida espiritual, la propia feliz experiencia les incitará más y más á hacer con cuidado la reflexión de que hablamos. Será para ellos como la cosecha de los frutos producidos por la meditación, y que sin aquella hubieran quedado perdidos; y aun les sucederá también hallar en la reflexión el buen sabor de la piedad, que en vano buscaron mientras meditaban, y si antes se sentían áridos, sin buenos deseos y sin buenos propósitos, con culpa ó sin culpa, todo lo suplirá con la ayuda de Dios la reflexión: con ella se formarán buenos propósitos, no menos eficaces que en la meditación. Materia es esta en la cual más enseña la experiencia que la palabra ó la escritura. Es increíble y excede toda comprensión, la divina bondad cuando favorece con su gracia á aquellos que seriamente se aplican á las cosas espirituales, para hacerles más animosos y más solícitos cada día, y dignos de recibir también de la generosa mano de Dios mayores gracias.

Puede añadirse á la reflexión el método que muchos siguen con fruto para la ejecución de los propósitos: se escoge alguna jaculatoria conforme á la materia meditada y á los propósitos formados, la que repetida varias veces durante el día, recuerda la meditación y los propósitos hechos en ella.

También se obtiene gran provecho espiritual si, como dijimos, se sujeta al examen particular el fruto de la meditación. Solemos quebrantar nuestros propósitos, porque se ofuscan ó desvanecen en nuestro entendimiento las verdades bajo cuya impresión los habíamos formado; y he aquí por qué lo que las conserva en el alma es medio oportuno para fomentar los mismos propósitos. Los santos sólo se han santificado porque, teniendo siempre presentes las verdades eternas, mediante la divina gracia, han procurado eficazmente ajustar á ellas todos los actos de su vida.

Tampoco es para despreciado el aviso que suele darse, y es muy familiar á las personas que aspiran á la perfección,

á saber: que escriban algunas máximas ó reglas sacadas de las meditaciones, para leerlas después con frecuencia.— Deben escribirse además las luces y los propósitos: si se notan sólo estos últimos sin apuntar alguno de los motivos por que los formamos, por lo comun no tendrán fuerza para apremiarnos á su observancia. Nótese, pues, primero las ilustraciones ó luces, es decir, aquellas verdades de que nos hemos bien penetrado, aquellos conocimientos, aquellos buenos pensamientos, aquellos motivos, en fin, que impulsaron el animo para formar los propósitos. Cuando después se leerán estos y aquellos en ocasión oportuna, nos excitarán poderosamente á la fiel observancia de lo resuelto. No deben hacerse notas muy extensas, sino claras y precisas; ni es necesario apuntar todos los propósitos, sino los más notables, ó aquellos cuya práctica no se ofrece cada día, pues los de esta, más bien debemos recordarlos ejercitándolos que escribiéndolos.—Donde singularmente deben anotarse las luces y propósitos es en los ejercicios espirituales, ya que con ellos no se procura el arreglo de las acciones de un día, sino del sistema de vida que debemos observar durante un año, y en ciertas cosas hasta la muerte. Bastan sobre esto las indicaciones que acabamos de hacer.

Al terminar este tratado debemos decir que la meditación es la ciencia de los Santos, y que menos se forma y adquiere con preceptos humanos que con la unción del divino Espíritu, y con el pío deseo de la voluntad. Claro está que aun cuando aprendamos perfectamente los preceptos dados hasta ahora, nada aprovecharemos si no nos anima un buen deseo de adelantar en la vida espiritual; y este buen deseo y la observancia de los preceptos, tampoco serán de utilidad alguna á no mediar la gracia del Espíritu Santo.

No es esta obra de hombres sino de Dios; y no debemos dudar que con su infinita bondad y misericordia ayudará el Señor á los que de veras quieren; y débese tener enten-

dido que la misma voluntad de querer adelantar en la carrera del espíritu, es ya un inestimable don de Dios—Pongamos, pues, de nuestra parte los medios segun nos sea posible con el divino auxilio, y al mismo tiempo dirijámonos frecuentemente á Dios, diciéndole: *Señor, enseñadnos á orar, enseñadnos á meditar; concedednos el don de la oración.— Con ella recibiremos todos los bienes, y por sus manos adquiriremos innumerable riqueza..... porque es un tesoro infinito para los hombres, los que lo usan han sido hechos participantes de la amistad Dios, recomendables por los dones de la doctrina.*

## ARTICULO VI

### AVISOS DEL V. P. GRANADA SOBRE LA MEDITACIÓN

#### I

En cuanto al ejercicio del entendimiento, dice el P. Granada, que se ponga ante sus ojos con *mirada sencilla sosegada la materia* de la meditación, ponderando luego con la razón los fundamentos, materias y circunstancias de lo que mejor puede *mover* á la voluntad al arrepentimiento de los vicios, pecados ó pasiones y á la prosecución del bien y práctica de la virtud.

Es práctica *muy necesaria* apuntar por escrito 1.º los *motivos y razones especiales*, que más nos han afectado para realizar una resolución importante en la vida; 2.º y las *lucos* que hayamos recibido en la meditación sobre un punto concreto: Así conservaremos los beneficios divinos y recordamos los *alicientes impulsivos* del bien obrar.

#### II

Dice el P. Granada: «Cuando nos pusiéremos á considerar y meditar alguna cosa, no debemos estar tan *sujetos* y *atados* á ella, que estimemos como mal hecho salir de ella y pasar á otra; porque lo que pue sirviere más y mejor pa-

ra la devoción y mover nuestra voluntad, eso debe ser aceptado; no obstante, no debe obrarse con ligera y por livianas causas sino por *ventaja conocida*.

#### III

Es de advertir que la consideración del entendimiento sea *sencilla*, sosegada y nada *curiosa*. Y cuando sin actuarse el entendimiento en consideraciones, nos sorprende la devoción y la voluntad se mueve á santos afectos, es conveniente, por respeto á la moción del sujeto dejar correr el corazón á su placer y bajo la impresión excitante y elevante de la gracia sin cuidarse del entendimiento, pues, el fin de la meditación consiste en que la voluntad se aficione á las cosas de Dios y se olvide de sí misma.

Y así sería error apagar el fuego de los santos afectos, por acudir á *encenderle* con nuestras consideraciones: los ángeles al anunciar la venida del Mesias no cantaron: «pax boni intellectus, sino pax bonæ voluntatis»

#### IV

Trabaje el que medita por evitar en este ejercicio la demasiada especulación y elucubración del entendimiento, y procure actuarse en la meditación más en afectos y sentimiento de la voluntad, que en discursos y razonamientos fríos del entendimiento, porque el fin de la meditación no es hacer sabios sino santos, no es ilustrar el entendimiento secamente sino mover eficazmente la voluntad in bonum practicum et concretum.

Indudablemente, andan desorientados los que en la meditación ponderan los misterios divinos como si estudiasen para predicar: lo cual más es derramar el espíritu que recogerlo, y más es vivir fuera de sí que dentro de sí. Se medita no para ser académico sino para llorar en la presencia de Dios.